



SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.- - - - -

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cinco minutos del día tres de junio del dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas, en su calidad de Presidente, Vocal y Secretaria Ejecutiva respectivamente, del Comité de Transparencia del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- - - - -

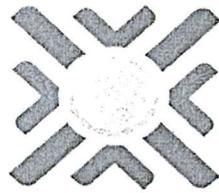
En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas, para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la septuagésima sexta sesión ordinaria y por lo tanto, válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la sesión de tres de junio del dos mil veinte, del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- - - - -

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión de la propuesta realizada por la Unidad de Transparencia y la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado, en Materia de Transparencia; 4.- Acuerdos; 5.- Clausura y levantamiento del Acta.* Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia, Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, a lo que manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediendo a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo.- - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.- - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.- - -

3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. Los integrantes del Comité de Transparencia se constituyen en



las áreas administrativas correspondientes, con la finalidad de ratificar la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia a la solicitud de información de folio **00507220**, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, Oaxaca, el nueve de mayo del dos mil veinte, presentada por la ciudadana **Carmen Villa**, en la cual solicita al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, información relativa a "*solicito el contrato de las tabletas que se encuentran en el pleno y que son ocupadas por los diputados para sesionar*"; y al respecto se realizan las siguientes. - - - - -

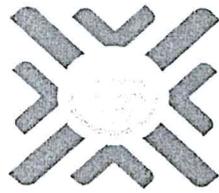
CONSIDERACIONES

- a).- La información solicitada corresponde a información pública conforme a la fracción XX del artículo 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual prevé que, información pública es todo archivo, registro o dato contenido en cualquier medio que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen por cualquier título, con excepción de la que tenga el carácter de confidencial y reservada. - - - - -
- b).- El análisis del oficio HCEO/SSA/LXIV/222/2020, de fecha veinte de mayo del dos mil veinte, suscrito por el Secretario de Servicios Administrativos. - - - - -
- c).- El Acta de Acuerdo número HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/014/2019 de fecha veintiuno de enero del dos mil diecinueve. - - - - -

Con base en lo anterior, respecto al contenido del oficio HCEO/SSA/LXIV/222/2020, en el cual el Secretario de Servicios Administrativos manifestó que una vez efectuada la revisión minuciosa en los expedientes contables y administrativos de la Dirección de Recursos Materiales y Dirección de Finanzas, pertenecientes a dicha Secretaría de Servicios Administrativos, no se encontró evidencia respecto de contratos de adquisición de las tabletas que se encuentran en el Pleno y, tomando como antecedente el acta número HCEO/LXIV/CT/ACT/INEX/014/2019 en la cual se acordó la Inexistencia de la información relacionada, ya que después de haber realizado la búsqueda de dicha información en los archivos físicos y electrónicos de este sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se constató que no obra ningún documento relacionado con lo solicitado; se tiene que no existe ningún elemento que genere convicción con la cual se pueda presumir la existencia de dichas documentales. - - - - -

4.- ACUERDOS. Con base en las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos emitidos por sus integrantes declara. - - - - -

ÚNICO. Se **CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN**, que se está obligado a proporcionar sobre este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, respecto a la solicitud de folio **00507220**, lo que se hace constar para los



LXIV
 LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/C.T./LXXVI/2020

efectos del cumplimiento de los artículos 12, 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.- -
5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las once horas con trece minutos del día de su inicio, dándose por concluida la presente sesión, firmando al calce y margen quienes intervinieron para su debida constancia legal.- - - - -

DAMOS FE.- - - - -

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

Lic. Jorge Abraham González Illescas
 Presidente.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA

C.P. Omar Maldonado Aragón
 Vocal.

Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
 Secretaria Ejecutiva.